

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DISPONE USO DE VEHICULO MUNICIPAL Y
LUGAR DE APARCAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1932

DALCAHUE, 6 de diciembre de 2016

VISTOS: El Decreto Ley N° 799/74, que dispone el uso y circulación de vehículos estatales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPONGASE: El Uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona a la funcionaria sra. ORIETA DE LOURDES DÍAZ MUÑOZ, Administrativo Grado 14° E.M.S.:

Tipo Vehículo:	Station Wagon
Marca:	Suzuki
Modelo:	Grand Nómade 2.4GLX Sport
Año:	2016
Color:	Blanco
N° Motor:	J24B-1301822
N° Chasis:	JS3TD04V0G4104774
Placa Unica:	

DETERMINASE: Que el funcionario mencionado deberá mantener las bitácoras actualizadas del vehículo.

FIJESE: Como lugar de Aparcamiento del vehículo en cuestión el patio municipal de calle Pedro Montt N° 90.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo vehículos
Secpla
Transparencia
Of. Partes